

ACTA N° 98

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, realizada el día miércoles 08 de enero del año 2025, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde, Fredy Orlando Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberly Ester Domínguez, 2° César Nahún Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel González, 4° Francisca Pérez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brígido Castro, 7° Rutando Murillo Ramírez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo.

Asimismo, se contó con la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe. Presentes también los señores: Consuelo Jacelin Gómez Miralda, Isabel Heriberto Gómez Escoto, Paula Isabel Gómez Escoto y Luz Gómez Miralda.

La sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- | | |
|--|---|
| 1. Comprobación del quórum. | 9. Aprobaciones de dominio pleno. |
| 2. Invocación a Dios | 10. Participación del departamento de Contabilidad. |
| 3. Apertura de la sesión. | 11. Participación del departamento de Presupuesto. |
| 4. Lectura y discusión de la agenda. | 12. Informes Tesorera Municipal |
| 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior | 13. Participación del Alcalde Municipal. |
| 6. Atención a comisiones. | 14. Puntos Varios |
| 7. Correspondencia | 15. Acuerdos |
| 8. Solicitudes de dominio pleno. | 16. Cierre de la sesión |

DESARROLLO

1. COMPROBACION DEL QUORUM

El Alcalde Municipal comprobó el quórum y manifestó que se cuenta con la asistencia de los miembros de la corporación (todos).

2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue dirigida por el regidor César Nahún Aquino Martínez.

3. APERTURA DE LA SESION

El alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 10:07 a.m.

4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Municipal, Fredy Orlando Murillo, sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

5. LECTURA Y DISCUSION DEL ANTERIOR

La Secretaria Municipal procedió a leer el Acta N° 96 de Sesión Ordinaria y el Acta N° 97 de Sesión Extraordinaria, la cual fue aprobada, discutida y firmada por la Corporación Municipal.

6. ATENCION A COMISIONES

6.1 No se presentaron comisiones.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Se dio lectura a nota enviada por el jefe de Recursos Humanos en la que informaba a la corporación que dentro del plazo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribu-

nal Superior de Cuentas 59, 61, 62 y 63 de su reglamento, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año, deberá de proceder a presentarse ante el Tribunal, la respectiva actualización catastral anual (debe de presentarse) a su declaración jurada de Bienes. Observación: Hacer llegar una copia de dicha declaración jurada al Departamento de Recursos Humanos, para que sea actualizado en su expediente.

4.2 Se dio lectura a nota enviado por el departamento de Catastro para informar a la Corporación que en el Sistema de Registro módulo de Catastro de bienes inmuebles se encuentra una clave catastral 181101010699, ubicada en el Barrio Cardona. Registrada a nombre de la Municipalidad de Uto, la cual tiene las colindancias siguientes: **AL NOROCCIDENTE** con propiedad de Erlinda Martínez, **AL SUR** con calle por medio y con propiedad de María Dolores Fuentes, **AL ESTE** con propiedad de Erlinda Martínez y **AL OESTE** con propiedad de Cooperativo de Productores de Café Uto.

6. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

6.1 Se presentaron dos solicitudes de dominio pleno a favor de los señores:

- César Leonel Vaquedano Velásquez con un lote de solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Uto.
- Orlin Adalid Pérez Ramos con un lote de solar ubicado en el Guaco, Jalapa, Uto.

9. APROBACIONES DE DOMINIO PLENO

9.1 Se presentó una aprobación de dominio pleno a favor de:

- Brayan Estiven Chavez Rodríguez con un lote de solar ubicado en el Barrio Las Acaas.

10. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

10.1 El jefe de Catastro informó sobre el Reclamo Administrativo que se presentó en el Acta N° 77 y que literalmente dice: "ANTE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE UTO, VOTO Y JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO, PRESENTANDO RECLAMO ADMINISTRATIVO A EFECTO DE IMPUGNAR POR IMPROCEDENTE E ILEGAL LA INSCRIPCION CATASTRAL DE UN INMUEBLE REALIZADO DE FORMA ARBITRARIA A FAVOR DE LAS SEÑORAS MAYRA SUYAPA CRUZ MIRALDA Y YESIS YOLANY HERNANDEZ MIRALDA, se decreta NULIDAD ABSOLUTA DE DICHA INSCRIPCION, QUE INSCRIPCION CATASTRAL SE RETROTRAIGA AL ESTADO ANTERIOR A FAVOR DEL SR. ISABEL HERIBERTO GAMEZ ESCOTO COMO LEGITIMO PROPIETARIO Y QUIEN NO HA REALIZADO PASO A FAVOR DE TERCEROS." - El jefe de Catastro indicó que es necesario contar con el dictamen del abogado municipal para dar una respuesta formal a la parte demandante, aunque hasta la fecha dicho dictamen no ha sido emitido. Agregó que se tuvo una reunión con el abogado de la Municipalidad, y manifestó que la Corporación tiene la potestad para decidir si se realiza la inscripción catastral nuevamente a favor del Sr. Heriberto Gómez, o si sigue en su estado, o enviar directamente a los juzgados para revisar quien es el dueño legítimo del inmueble. Agregó que se realizó la inscripción catastral a nombre de doña Teresa Miralda ya que, según testigos la dueña era la Sra. Teresa Miralda, quien presentó el documento de compra-venta del Sr. Manuel Cruz a nombre Teresa Miralda luego vendió la propiedad a sus hijas Mayra Suyapa Cruz Miralda y Yesis Yolany Hernández Miralda. El Sr. Méndez añadió que apareció otra documentación a nombre del Sr. Heriberto Gómez, quien también le compró la propiedad al Sr. Manuel Cruz. Además, agregó que hay otro documento

a título de donación firmado por el Sr. Gómez Escoto y la Sra. Teresa Miraldo, que establece que, tras el fallecimiento de ambos, la propiedad pasa a manos de su hija, Sandy Melissa Gómez Miraldo. - El Alcalde y la regidora Marjín González propusieron que sea el juzgado quien determine al legítimo propietario del terreno en disputa, y emita una orden para que la Corporación Municipal pueda proceder en consecuencia. - El regidor Marvin Ruiz señaló que la situación excede las competencias municipales, ya que la Corporación debe actuar conforme a lo establecido en la ley, y no pueden pronunciarse a favor de ninguna de las partes debido a que el terreno está en litigio, añadiendo que se esperará el dictamen del juzgado para tomar una decisión. - El jefe de Catastro explicó que el traspaso fue realizado porque la señora Teresa Miraldo presentó la documentación del terreno, respaldada por testigos que confirmaron su validez, mientras que no existían documentos del Sr. Heriberto Gómez, pero sí el historial de pago de impuestos. - La Sra. Luz Gómez Miraldo, hija del Sr. Heriberto Gómez, declaró que existe un documento donde sus padres donan el terreno a su hija menor. - El regidor Marvin Ruiz indicó que la inscripción se realizó porque no se tenía conocimiento de la existencia de dicho documento. - El jefe de Catastro agregó que uno de los documentos debe ser falso. - La regidora Marjín González consultó si existía dominio pleno del terreno, a lo que el Sr. Rubén Méndez respondió que la solicitud había sido presentada, pero que el trámite fue detenido mientras se aclara la situación. Agregó que se necesita un punto de acta para poder dar una respuesta. (a la) Agregó que se extendió una invitación a la parte involucrada para que se presentaron ante la corporación en esta sesión, pero no acudió. - La corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó remitir el caso a los juzgados para que emitan un dictamen sobre quién es el legítimo propietario del terreno en disputa y, con base en dicho dictamen, proceder con la clave catastral, ya sea efectuando el cambio correspondiente o manteniendo la situación actual.

11. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

11.1 La jefa del departamento de Contabilidad, Ethel Sánchez, y la jefa de presupuesto, Yessenia Armas, presentaron ante la Corporación la RENDICION DE CUENTAS G.L. acumulada en sus catorce formas correspondiente al CUARTO TRIMESTRE 2024 Y EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, para su análisis y aprobación, para ser enviada a las instituciones que correspondan.

Saldo inicial	L. 4, 858, 500.77
Entradas efectivas del periodo	L. 37, 603, 234.87
Total Disponible	L. 42, 461, 735.64
Pagos del Periodo	L. 39, 046, 061.85
Saldo Final del Ejercicio	L. 3, 415, 673.79

12. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

12.1 Se presentó la Lic. Yessenia Armas, jefa de Presupuesto, para solicitar a la Corporación la autorización para realizar la AMPLIACION PRESUPUESTARIA N°1 DE SALDOS INICIALES por el valor de lps. 3,415,673.79 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES LPS CON 79/100). Corres. pendiente a los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre 2024.



Distribución por fuente de financiamiento:

15-001-01	Fondos - Transferencia	L. 2,865,333.46
15-013-01	Fondos - Propios	L. 550,340.33
Total		L. 3,415,673.79

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO
Fortalecimiento Social y Comunitario		Educación	197,000.00
	Educación	Proyecto de Construcción de 02 aulas de 8x6m ² en la Escuela "Armando Avila Pancharni"; Caserio Capiro, aldea Vallecillo.	325,000.06
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social.	Seguridad Ciudadana.	Proyecto de Construcción del Sistema Eléctrico Barrio El Aguacate, Santa Cruz	39,632.85
	Construcción y mejoramiento de espacios públicos	Proyecto de demolición y reconstrucción del parque Central II Etapa.	748,381.39
	Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	16,723.15
Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y económico	Obras de Infraestructura vial	Proyecto de Construcción de Puente en quebrada La Pimienta, Bo. Cardona	417,836.34
		Proyecto de pavimentación de 1,166 m ² con concreto hidráulico en la calle principal, aldea Luquigüe	1,498,000.00
		Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable Caserio Nuevo Plan, aldea La Esperanza	173,100.00
TOTAL			3,415,673.79

- Yessenia Armas mencionó que el Proyecto de pavimentación de 1,166 m² con concreto hidráulico en la calle principal de la aldea Luquigüe, con un costo de Lps. 1,498,000.00, era una propuesta presentada por el alcalde a la Corporación. - El regidor Nahún Aquino se manifestó a favor del proyecto. - El regidor Rolando Munillo comentó que ya se han enviado varios proyectos a la zona de Luquigüe. - El Alcalde señaló que únicamente se habían asignado proyectos a la parte alta de la aldea. - El regidor Marvin Ruiz expresó que el desarrollo debe priorizarse desde el casco urbano hacia las áreas rurales, destacando que hay mayores necesidades en Yontó. Además, considerando las inversiones ya realizadas en Luquigüe, indicó que no apoyaba dicho proyecto y sugirió que los fondos se destinen a proyectos en Yontó. - El Alcalde manifestó que el proyecto de pavimentación en Luquigüe era necesario debido al deterioro de las calles, lo que dificultaba el tránsito en la zona. - El regidor Rolando Munillo expresó que tampoco apoyaba dicho proyecto. - La regidora Marilyn González sugirió que sería mejor invertir en la comunidad de La Sabana, ya que esta cuenta con pocos proyectos asignados. - El Alcalde enumeró algunos proyectos que se habían realizado en La Sabana. - El regidor Marvin Ruiz señaló que era importante evaluar que en Luquigüe no se pagan impuestos, por lo que la inversión en dicha comunidad resultaría menos beneficiosa en comparación con invertir en el casco urbano de Yontó.

Tanto el regidor Marvin Ruiz como el regidor Marjín González reiteraron su oposición al proyecto, proponiendo que los recursos se destinen al casco urbano de Yonto. - La regidora Francisca Pérez destacó la necesidad de invertir en techos, dada la demanda en esa área. - La regidora Marjín González añadió que un tramo de pavimento no solucionaría la situación general de Luquique. - El regidor Rolando Muntlo ratificó su posición de priorizar inversiones en el casco urbano. - El alcalde sugirió que el puente de Luquique podría incluirse en una ampliación futura. - Yessenia Armas entendié que los calles deberían ser una prioridad. - El regidor Marvin Ruiz propuso que los fondos asignados al proyecto se destinen en otras necesidades en las calles. - Los regidores recomendaron al alcalde iniciar con la pavimentación de la calle principal del Barrio Nueva Esperanza y, posteriormente y en otra ampliación presupuestaria, considerar el puente de Luquique. - El jefe de la UTM indicó que el proyecto de pavimentación en el Barrio Nueva Esperanza tenía un costo estimado de aproximadamente un millón de lempiras. - El regidor José Brígido Castro manifestó su interés en escuchar a la jefa de Presupuesto, ya que en su momento se solicitó un monto de 500 mil lempiras para el convenio con el fondo cafetalero, pero ella expresó que no había disponibilidad presupuestaria debido a la existencia de deudas, lo que llevó a que únicamente se aprobaran 250 mil lempiras. - Yessenia Armas explicó que al momento de establecer el convenio, se informó que no había presupuesto suficiente y que no se contaba con la disponibilidad financiera debido a las deudas existentes relacionadas con las obras en calle. - El regidor Marvin Ruiz señaló que, además de las deudas en calles, también se habían excedido en el techo de calles, por lo que ya se habían enviado observaciones. Añadió que en el futuro se podría brindar apoyo adicional. - El regidor José Brígido Castro recordó que, al solicitar los 500 mil lempiras, solo se aprobaron 250 mil, lo cual generó molestias en la población, aunque ahora comprendía la situación tras la explicación brindada. - El regidor Rolando Muntlo cuestionó porque, si existían deudas relacionadas con calles, se estaba considerando la propuesta de un nuevo proyecto. - Yessenia Armas respondió que las decisiones se tomaban conforme a los lineamientos que indicaba el alcalde. - Finalmente, el alcalde señaló que, si se destinaba un millón de lempiras para pavimentación, el monto restante podría utilizarse para cubrir una parte de las deudas pendientes. - La Corporación Municipal por unanimidad decidió utilizar los fondos del proyecto propuesto "Proyecto de Pavimentación de 1,166 m² con concreto hidráulico en la calle principal, aldea Luquique" para los siguientes proyectos:

Pavimentación de calle principal Bo. Nueva Esperanza	Lps. 1,000,000.00
Proyecto de reparación y mantenimiento de calles zona 2	Lps. 998,000.00

12.2 La lic. Yessenia Armas presentó el INFORME DE ANALISIS PRESUPUESTARIO AL CUARTO TRIMESTRE 2024.

12.3 Asimismo, entregó a la corporación el PRESUPUESTO MUNICIPAL para el año fiscal 2025.

13. INFORMES TESORERA MUNICIPAL

13.1 La licenciada Liza Muntlo, Tesorera Municipal, presentó el Detalle de Notas de Crédito reflejadas en la FORMA 7 al cuarto trimestre 2024.

FECHA	NOTAS DE CREDITO	MONTO
30/06/2024	Depositos en Tránsito COOPACYL	1,900.00
	Garantías de Calidad 5%	17,895.80
	Total	19,795.80

13.2 La licenciada Liza Alejandra Munillo, Tesquera Municipal, informó a la Corporación que se efectuó la devolución de los fondos remanentes del proyecto descentralizado de Salud. Aclaró que, según el TGR presentado, el monto era de lps. 757, 080. 07 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA LEMPÍRAS CON 07/100). Sin embargo, al realizar el depósito, se aplicó la Tasa de Seguridad, lo que resultó en un depósito final de lps 755, 566. 07, habiéndose descontado lps. 1, 514. 00 correspondientes a dicha tasa. Posteriormente, se procedió al cierre de la cuenta.

13.3 Asimismo, presentó el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de DICIEMBRE 2024 del departamento de Tesquería, detallado a continuación:

Saldo al 31 de diciembre del año 2024			
BANHCAFE	3, 325, 289.55	Detalle	Total
COOPACHL	79, 367.87		
Banco Atlántida 16200057517	10, 773.96		
Banco Atlántida 16100006655	2, 142.41		
Total, bonos	3, 417, 573.79	Ingresos	7, 525, 619.95
		Egresos	7, 376, 307.64

Resumen de Afecación Presupuestaria		
Fuente	Descripción	Total
15-013-01	Programa de Intervención de Infraestructura Escolar (DIGEEEBI)	478, 161.09
15-013-01	Fondos Propios Municipales	668, 309.77
11-001-01	Transferencia para el Gobierno Local	6, 229, 836.78
	Total	7, 376, 307.64

Resumen de Retenciones		
Código	Descripción	Total
208	Cooperativa Empleados	15, 372.24
202	Retención del ISR	55, 875.00
	Total, Retenciones	71, 247.24

14. PUNTOS VARIOS

14.1 El alcalde destacó que existen problemas con la nueva gasolinera ya que no cuenta con ningún tipo de permiso, por lo que es necesario tomar medidas por parte de las autoridades municipales. -El regidor Marvin Ruiz señaló que observa esta situación como una disputa futura, ya que la gasolinera en Misilka tiene todos los permisos necesarios, mientras que la mencionada no cuenta con autorización para operar. Además, informó al alcalde sobre una construcción de un plantel en el Barrio Los Laureles, propiedad del Sr. Erin Orlando Betancourt, que está afectando algunas viviendas y la calle, y se encuentran en la misma línea donde se encuentra la nueva gasolinera. -La regidora Marjén González indicó que, si la cuneta está mal contruida, el agua lluvia podría afectar a varias casas vecinas. Mencionó que, si el Sr. Betancourt está realizando esta obra, es para fomentar el desarrollo, y expresó su esperanza de que se mejore la cuneta para canalizar el agua hacia el río, evitando así posibles daños a las viviendas cercanas. Aclaró que, en caso de que se genere un impacto negativo, él sería el responsable. -El regidor Marvin Ruiz mencionó que esta si-



La construcción se plantea porque la Sra. Ana Rosa Munillo no comprende que construcción se realizará con el plantel que está construyendo el Sr. Betancourt. Consultó si existe algún documento en la Municipalidad que detalle el tipo de construcción y el permiso correspondiente, así como el plan de mitigación para prevenir posibles daños a los vecinos cercanos. En este sentido, subrayó que, dada la vulnerabilidad al cambio climático en el municipio, existe un alto riesgo de daños. Insistió que es responsabilidad de la Corporación velar por el bienestar de los vecinos afectados posiblemente y sugirió realizar una supervisión inmediata de la obra. -El alcalde mencionó que los llamó para consultarles si tenían permisos, y le manifestaron que tenían permiso del ICF para la tala de algunos árboles, pero que para explotación no tienen ningún permiso. Además aclaró que no se han acercado a la Municipalidad para solicitar ningún tipo de permiso ni para informar sobre las actividades que están realizando. -La regidora Marjín González comentó que se le ha quitado la autonomía a la corporación municipal y que se han sobrepasado las leyes. -La regidora Marjín González preguntó si el alcalde había hablado con el Sr. Erín Betancourt. -El alcalde confirmó que sí y que ya le había solicitado los planos y toda la documentación pertinente, comprometiéndose el Sr. Betancourt a enviarlos. -El regidor Nahún Aquino comentó que la documentación debía haber sido presentada antes de iniciar cualquier construcción. -El regidor Rolando Murillo expresó que, más allá de lo que se está construyendo, el principal problema radica en el impacto ambiental que esto genera, afectando a los vecinos de la zona. -El alcalde señaló que el Sr. Betancourt debía contar con un permiso de explotación emitido por la SERNA. -La regidora Marjín González mencionó que anteriormente ya le había consultado al alcalde sobre la razón detrás de la deforestación y la tala de árboles en ese terreno, preguntándole si estas actividades eran para sembrar árboles frutales, a lo que el alcalde le respondió que no tenían conocimiento alguno sobre las actividades que se estaban realizando en dicho terreno. -El regidor Marvin Ruiz solicitó al alcalde que se envíe una comisión evaluadora para analizar el ancho de la calle y la situación de los casas colindantes, con el objetivo de identificar acciones para proteger a la población posiblemente afectada. -El regidor Rolando Murillo sugirió que la cuneta sea rediseñada para canalizar el agua hacia el río. -El alcalde mencionó que se enfrentan a dos problemas, ya que tanto la gasolinera como el plantel están cerca uno del otro y generarán afectaciones tanto a los vecinos como al medio ambiente. -El alcalde mencionó que envió una comisión de la UMA, Justicia y Catastro para evaluar la situación de la gasolinera y las medidas del terreno. -El jefe de Catastro informó que las dimensiones del terreno están dentro de los límites establecidos, pero señaló que el embaulado está fuera de dichos límites. Indicó que se solicitó el permiso de construcción en su departamento pero no presentaron todos los requisitos, dejando el trámite inconcluso. -La regidora Marjín González mencionó que tarde o temprano, los responsables se presentarán a pagar y que deberán ser multados. También preguntó sobre el terreno donde se está construyendo el plantel y se había cortado árboles, propiedad del Sr. Betancourt. -El jefe de Catastro señaló que tampoco se contaba con permisos para esta obra y explicó que el departamento de Catastro únicamente visitó el lugar al momento de la venta del terreno para verificar las medidas. Agregó que el departamento de la UMA también asistió, pero fue cuando el ICF ya había otorgado el permiso para la tala de árboles. -El regidor Rolando Murillo consultó por qué no se había enviado ninguna comisión. -El alcalde respondió que estaban esperando que se entregara la documentación correspondiente. -El regidor Rolando Mu-

ello mencionó que, así como se envió una comisión para evaluar la gasolinera, también se debió enviar una para verificar las actividades del Sr. Betancourt. -La regidora Marlyn González señaló que la gasolinera no genera tanto impacto si pone en peligro a los vecinos como lo hace la construcción del Sr. Betancourt. A pesar de que ambos casos están fuera del marco legal, agregó que el alcalde debió intervenir antes de que se generara un impacto significativo. -El alcalde señaló que la municipalidad no otorga permisos de explotación, ya que esta competencia recae en la SERNA. -La regidora Marlyn González mencionó que la SERNA debió haber emitido un permiso previo antes de que se realizaran los asensos, y subrayó que el alcalde debió enviar una comisión antes de que comenzaran las actividades en el terreno. -El alcalde manifestó que el Sr. Betancourt le aseguró que cuenta con toda la documentación en regla. -La regidora Marlyn González comentó que parecía que la corporación municipal no tenía autoridad alguna. -El regidor Rolando Murillo expresó que la ley debe aplicarse de manera equitativa y criticó que no se haya enviado una (inspección) comisión para inspeccionar los trabajos realizados en el terreno. Sugirió construir la uneta desde la parte superior hasta el río, embalsando la para evitar problemas a los vecinos. -La regidora Marlyn González mencionó que la corporación debía estar atenta y garantizar el bienestar de las personas. -El regidor Marvin Ruiz afirmó que se mantendrá al tanto para observar qué Acciones se tomarán.

14.2 El regidor Marvin Ruiz solicitó al Sr. Luis David Palma, jefe de la UTM, y al Sr. Randy Joseph Osqueña, jefe de Desarrollo Comunitario, un informe detallado sobre la inversión realizada con los fondos destinados a atender la emergencia ocasionada por la tormenta tropical SARA. Además, consultó cómo se estaba gestionando dicho fondo. -El alcalde mencionó que se está trabajando de manera óptima, resolviendo la mayor parte de la situación. -El regidor Marvin Ruiz preguntó sobre el funcionamiento de la retroexcavadora municipal. -El alcalde respondió que estaba funcionando de manera satisfactoria. -El regidor Marvin Ruiz consultó si ya se había contratado a alguien para operarla. -El alcalde explicó que se le está enseñando al motonista municipal a manejarla ya que no hay fondos disponibles para contratar a una nueva persona. Agregó que el motonista ya está trabajando y recibiendo tutoriales de manejo. -El regidor Marvin Ruiz preguntó si se (emplearía) implementaría un reglamento para el uso de la maquinaria. -El alcalde respondió afirmativamente. -El regidor Rolando Murillo expresó que este tipo de maquinaria no debería ser utilizada por alguien que apenas está aprendiendo a manejarla.

14.3 Se estableció el calendario de sesiones de corporación del año 2025:

Enero	08	17	Julio	01	15
Febrero	04	18	Agosto	01	15
Marzo	03	17	Septiembre	03	17
Abril	01	22	Octubre	07	17
Mayo	01	15	Noviembre	04	18
Junio	03	17	Diciembre	02	16

15. PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL

15.1 El alcalde Municipal solicitó a la corporación la aprobación para llevar a cabo un cabildo abierto con el propósito de realizar la Rendición de Cuentas, el día viernes 24 de enero del año en curso.

15.2 Informó que se continúa trabajando en la ejecución de los aulas de Capiro.

15.3 Indicó que sigue en ejecución la construcción del aula de clases de la comunidad de Campo Siete, cuya obra se había detenido debido a las lluvias.

15.4 Comunicó que se avanza en el proyecto de electrificación en Vallecillo y El Aguacate, así como el cerco perimetral de la Escuela de Luquigüe.

15.5 También mencionó que se está ejecutando el proyecto de construcción del parque central.

15.6 Se informó que está en proceso la construcción del puente en quebrada La Pimienta, Barrio Cardena.

15.7 Finalmente, señaló que se está trabajando en la bodega municipal.

16. ACUERDOS

16.1 La Corporación Municipal dio por recibido la nota enviada por el departamento de Recursos Humanos, en la que informaba a la Corporación que dentro del plazo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 59, 62, 61 y 63 de su reglamento, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, deberá de proceder a presentarse ante el tribunal, la respectiva actualización anual a su Declaración Jurada de Bienes.

16.2 La corporación Municipal dio por recibido la nota enviada por el departamento de Catastro en la cual informa a la corporación que en el sistema de registro módulo de Catastro de Bienes Inmuebles se encuentra una dare catastral 18110101040699, ubicada en el Barrio Cardena, registrada a nombre de la Municipalidad de Yorito.

16.3 La corporación Municipal dio por recibido las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de los señores:

- César Leonel Vaquedano Velásquez con un lote de solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza.

- Orlin Adalid Pérez Ramos con un lote de solar ubicado en El Guano, Jalapa, Yorito.

16.4 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda conceder dominio pleno de un lote de solar a favor del Sr. **BRAVAN ESTIVEN CHAVEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante individual, con documento nacional de Identificación N°1811-1996-00552, con domicilio en el Barrio Las Acacias, municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Las Aguas, municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Resulta que la municipalidad en reunión celebrada a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, Acto N°96, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con propiedad de Eusebio Vaquedano / 9.90 Metros lineales/, **AL SUR** con propiedad de Oneyda Mercedes Chávez Amador / 9.90 Metros lineales/, **AL ESTE** con calle por medio y con propiedad de Bairon Ence Vaquedano / 7.75 Metros lineales/ y **AL OESTE** con propiedad de Guimerando Chávez Rodríguez / 7.80 Metros lineales/ lo que totaliza un área de SETENTA Y SIETE PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS / 77.70 MTS²/ con un valor de dominio pleno de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (lps. 777.00).

16.5 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó remitir el caso de INSCRIPCION CATASTRAL DE UN INMUEBLE a los Juzgados para que emitan un dictamen sobre quien es el legítimo propietario del terreno en disputa.

4. con base en dicho dictamen, proceder con la clave catastral, ya sea efectuando el cambio correspondiente o manteniendo la situación actual en los registros municipales.

16.6 La Corporación Municipal, por unanimidad, aprobó la RENDICIÓN DE CUENTAS G.I. ACUMULADA EN SUZATORCE FORMAS correspondiente al CUARTO TRIMESTRE 2024.

16.7 La Corporación Municipal, por unanimidad, aprobó el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO correspondiente al CUARTO TRIMESTRE 2024.

16.8 La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó aprobar la AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE SALDOS INICIALES por el valor de lps. 3,415,673.79 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES LPS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS). Correspondiente a los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre 2024.

16.8 La Corporación Municipal por unanimidad dio por recibido el INFORME DE ANALISIS PRESUPUESTARIO AL CUARTO TRIMESTRE 2024, presentado por la jefa de Presupuesto.

16.10 La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó aprobar el DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO RE-ELEJADAS EN LA FORMA 7 AL CUARTO TRIMESTRE 2024.

16.11 La Corporación Municipal dio por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de DICIEMBRE 2024, del departamento de Tesorería.

16.12 La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acuerdo realizar un cabildo abierto para la RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024, el día viernes 24 de enero del año 2025.

17. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 13:17 PM.

Alcalde Municipal Fredy M.

2º Cesar Nahún Aquino Martínez (Regidor)

Francis Pérez Muñoz/16

4º Francisca Pérez Muñoz (Regidora)

José Brígido Castro

6º José Brígido Castro (Regidor)

8º Ramona Esthela Palma M. (Regidora)

Regidora 1ª Kimberly Ester Domínguez Cabrera

3º Marvin Yohán González Figueroa (Regidora)

5º Marvin Antonio Ruiz (Regidor)

7º Rolando Muñoz Ramírez (Regidor)

Secretaría Municipal